



FACULTAD DE DERECHO

Resolución N° 23/2016-F

Valparaíso, 9 de mayo de 2016

Vistos:

1. Lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento Orgánico de los Estatutos Generales según decreto N° 315/2010 del Gran Canciller, de 15 de julio de 2010;
2. Lo dispuesto en el artículo 20 N° 5 del Reglamento Orgánico de Facultades según decreto de rectoría orgánico N° 488/2010, de 15 de julio de 2010;
3. Lo dispuesto en el Decreto de Rectoría Académico N° 6/11 que establece nuevo plan de estudios y sus modificaciones;
4. Lo dispuesto en el artículo 24 N° 5 del Reglamento Orgánico de Unidades Académicas según decreto de rectoría orgánico N° 489/2010, de 15 de julio de 2010;
5. Lo dispuesto en los artículos 20 N° 5 y 21 del Reglamento Orgánico Particular de la Facultad de Derecho según decreto de rectoría orgánico N° 510/2011, de 12 de abril de 2011;
6. Lo dispuesto en los artículos 24 N° 5 y 25 del Reglamento Orgánico Particular de la Escuela de Derecho según decreto de rectoría orgánico N° 512/2011, de 24 de junio de 2011;
7. Lo dispuesto en el art. 5 del Reglamento de examen de licenciatura, vertido en la resolución N° 4/2016-F de la Facultad de Derecho y en la resolución N° 3/2016-D de la Escuela de Derecho, de fecha 25 de febrero de 2016;
8. Las facultades que me son propias:

Resuelvo:

1. Fijase el temario de Derecho civil sobre el cual versará el examen de licenciatura en la Facultad de Derecho, a que se someterán los alumnos que ingresaron en el primer semestre de la carrera el año 2011, según lo dispuesto por la disposición primera transitoria del Reglamento de estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
2. El temario de Derecho civil será el siguiente:



I. LOS DERECHOS REALES:

INTRODUCCION

El patrimonio y las clasificaciones de las cosas. Noción del derecho real (concepciones clásica y obligacionista). Conceptos básicos de los distintos derechos reales. Discusión sobre la taxatividad de la enumeración legal de los derechos reales.

A. EL DOMINIO O PROPIEDAD

1. Introducción:

a) Concepto

b) Delimitación del objeto sobre el que recae la propiedad. Características clásicas del derecho de propiedad.

2. Contenido del derecho de propiedad

a) La propiedad como poder

Facultades materiales: Facultades jurídicas. El principio de la libertad de disposición y la cláusula de no enajenar.

b) La propiedad como deber

Restricciones genéricas y específicas del derecho de propiedad. La teoría del abuso de los derechos.

3. La propiedad indivisa

Comunidad y copropiedad. Referencia al cuasicontrato de comunidad. Pacto de comunidad. Comunidades legales. (Noticia sobre la Copropiedad Inmobiliaria). Naturaleza del derecho cuotativo. Comunidades a título universal y a título singular.

4. La acción reivindicatoria

B. EL DERECHO REAL DE HERENCIA

1. Concepto y características.

2. Modos de adquirir el derecho real de herencia. Enumeración.

3. La sucesión por causa de muerte como modo de adquirir el derecho real de herencia.

4. La posesión de la herencia. Sus clases. La posesión legal de la herencia efectiva de la herencia. Las inscripciones hereditarias.

5. La tradición como modo de adquirir el derecho real de herencia. La cesión de los derechos hereditarios.

6. La prescripción adquisitiva como modo de adquirir el derecho real de herencia.



C. LA ACCION DE PETICION DE HERENCIA

1. Concepto y características.
2. Objeto, sujeto activo y sujeto pasivo de la acción de petición de herencia.
3. Efectos.
4. Prescripción.

II. **LA USUCAPION Y PRIMERAMENTE LA POSESION**

A. LA POSESION

Propiedad, posesión, mera tendencia. Elementos de la posesión. Naturaleza jurídica de la posesión. Atributos o ventajas reconocidas al poseedor.

B. DIVERSOS TIPOS DE POSESION

El justo título, (títulos injustos); la buena fe y la tradición como requisitos de la posesión regular. La posesión irregular. La posesión violenta y la posesión clandestina.

C. ADQUISICION, CONSERVACION Y PERDIDA DE LA POSESION

Bienes muebles. Bienes inmuebles no inscritos. Bienes inmuebles inscritos.

III. **LOS MODOS DE ADQUIRIR**

Los modos de adquirir en general y sus clasificaciones

A. LA TRADICION

1. Requisitos.

Características de la tradición. Importancia práctica. Presencia de dos partes capaces. Consentimiento exento de vicios. Título translaticio de dominio válido. Entrega de la cosa.

2. Estudio particular sobre "la entrega" que caracteriza a la tradición.

Tradicón de derechos reales sobre cosas corporales muebles. Tradición de derechos reales sobre cosas corporales inmuebles. Estudio crítico del sistema magistral inmobiliario chileno. El Registro Conservador de Bienes Raíces. Objetivos que se persiguen con las inscripciones en el Registro de CBR. Tradición del derecho real de herencia. Tradición de los derechos personales: estudio de la cesión de créditos. Noticias sobre la tradición de derechos litigiosos.

3. Efectos de la tradición.

B. LA USUCAPION O PRESCRIPCION ADQUISITIVA



Generalidades. Prescripción adquisitiva y extintiva; reglas comunes. Contraste sobre la importancia práctica de la usurpación en Chile y su deterioro en el derecho comparado. Requisitos de la usurpación. La accesión de posesiones. La interrupción de la prescripción. Prescripción ordinaria y extraordinaria. La suspensión de la prescripción ordinaria. La usurpación como modo de adquirir como modo de probar el dominio (estudio de títulos). Prescripción contra título inscrito. Usurpación de los derechos reales distintos al dominio.

IV. LOS DERECHOS PERSONALES

A. INTRODUCCION

Concepto y paralelo entre derechos personales y derechos reales. Estructura del derecho personal u obligación.

B. OBLIGACIONES DE DAR, HACER Y NO HACER

C. LAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS

V. LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

A. INTRODUCCION

Presentación histórica de las fuentes de las obligaciones. Clasificación pentapartita tradicional y críticas. Surgimiento de otras clasificaciones.

B. PARTE GENERAL DE LOS CONTRATOS

1. Concepto del contrato. Concepto tradicional. Elementos del contrato.
2. Clasificaciones y categorías contractuales.
 - a) Clasificaciones tradicionales. Contratos unilaterales y bilaterales; gratuitos y onerosos; conmutativos y aleatorios; principales y accesorios; consensuales, solemnes y reales; nominados o típicos e innominados o atípicos; de ejecución instantánea, de ejecución diferida y de tracto sucesivo.
 - b) Clasificaciones más recientes. Contratos individuales y colectivos; libremente discutidos y de adhesión.
 - c) Categorías contractuales. Las condiciones generales y la estandarización contractual. el contrato tipo. El contrato ley. El autocontrato. El subcontrato. El contrato preparatorio. el contrato por persona a nombrar y por cuenta de quién corresponda.
3. El principio de la autonomía de la voluntad.
 - a) Fundamentación del principio.



- b) Las manifestaciones del principio en la parte general de los contratos. Visión de conjunto.
- c) Análisis particular de tales manifestaciones.

4. Formación del Contrato.

- a) Principio del consensualismo. Su aparición. Excepciones y atenuantes a la noción del contrato consensual.
- b) Principio de la libertad contractual. Triple facultad de los contratantes. El contrato dirigido en la ley chilena. El contrato forzoso en la ley chilena.

5. Efectos generales del Contrato.

- a) Principios de la fuerza obligatoria del contrato. El contrato como ley privada. La invalidación del contrato por voluntad de las partes o por causas legales. La teoría de la imprevisión.
 - b) Principio del efecto relativo de los contratos. Concepto. Partes. Terceros absolutos. Causahabientes Universales y singulares. Acreedores. Excepciones al principio del efecto relativo. La estipulación en favor de un tercero. Oponibilidad del contrato en tanto hecho (efecto absoluto o expansivo del contrato). La teoría de la inoponibilidad. Motivos de inoponibilidad. La simulación en particular.
 - c) Interpretación del contrato. La función interpretativa. Los sistemas subjetivos y objetivos de interpretación contractual. La oscuridad del contrato como presupuesto de su interpretación. Las reglas de interpretación. Referencia al problema de la casación de fondo por errónea interpretación contractual y por violación de la ley de contrato.
6. El principio de la buena fe. Modificaciones de la buena fe a través de todo el Derecho Civil. En particular, la buena fe en el Derecho de los contratos.

7. Efectos particulares de los contratos bilaterales.

- a) La excepción de contrato no cumplido. Concepto. Requisitos. Procedencia en el juicio ejecutivo. Efectos.
- b) La teoría de los riesgos. El problema de los riesgos en general. Diversas soluciones en el tiempo y en el espacio. La teoría de los riesgos y la imposibilidad de ejecución. Distinción en Chile, entre obligaciones de dar y obligaciones de hacer y no hacer.
- c) La resolución por inejecución. La condición resolutoria expresa, tácita y pacto comisario. Características y efectos de la condición resolutoria tácita. Pacto comisario simple y calificado. El pacto comisario calificado en la compraventa y en otros contratos.
- d) Fundamentación común a todos los efectos particulares. Diversas doctrinas.

C. CONTRATOS EN PARTICULAR

1. La Promesa
2. La compraventa



3. El mandato
4. La hipoteca

D. DELITOS Y CUASIDELITOS CIVILES. LAS RESPONSABILIDAD AQUILIANA

1. Introducción: Delito y cuasidelito civil; delito y cuasidelito penal. Diferencias entre la responsabilidad civil contractual y extracontractual. Opción de responsabilidades. Sistemas de responsabilidad aquiliana basados en la falta o en el riesgo. Esferas de aplicación de la responsabilidad objetiva en Chile. Variadas formas para atenuar las dificultades de prueba anejas al sistema de responsabilidad.
2. Presunciones de culpabilidad. Por el hecho propio. Por el hecho ajeno. A causa de las cosas o animales.
3. Elementos de la responsabilidad aquiliana. Capacidad. Culpabilidad. Daño o perjuicio. Relación de causalidad.
4. La Reparación. La acción de responsabilidad extracontractual. El daño por repercusión o rebote. Extensión de la reparación. Indemnización del daño moral. La situación de fortuna del hechor de la víctima. La culpa de la víctima. La variación extrínseca del daño a consecuencia de la desvalorización monetaria. Reajustabilidad de las indemnizaciones. Cúmulo de indemnizaciones. Eximentes de responsabilidad y cláusulas de irresponsabilidad.

VI. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

A. EFECTO NORMAL : EL PAGO O EJECUCION VOLUNTARIA

1. El pago efectivo. Estudio detallado.
2. La subrogación en general y el pago con subrogación en particular.
3. El pago por consignación.
4. La dación en pago.

B. MODOS DE EXTINGUIR DIVERSOS EL PAGO

1. El mutuo disenso o resciliación.
2. La novación.
3. La prescripción extintiva.

C. EFECTOS ANORMALES : LA EJECUCION FORZADA

1. Generalidades. El llamado derecho de prensa general.



2. Ejecución forzada in natura. Ejecución individual y ejecución universal. Referencia al juicio ejecutivo y a la quiebra.
3. Ejecución forzada en equivalente: Las indemnizaciones de perjuicios en sede contractual. Indemnización compensatoria y moratoria. Requisitos de la indemnización: reprochabilidad, daño, relación causal y mora. Evaluación de los perjuicios: judicial, legal y convencional o cláusula penal. Indemnización por incumplimiento de obligaciones dinerarias y novedades aportadas por la ley 18.010. Reajustabilidad de las indemnizaciones contractuales a la luz de la jurisprudencia.

D. DERECHOS AUXILIARES DEL ACREEDOR

1. Concepto.
2. Acción pauliana o revocatoria

VII **EL ACTO JURIDICO**

A. NOCIONES GENERALES Y CLASIFICACIONES

1. Hechos materiales, hechos jurídicos, actos jurídicos y negocios jurídicos.
2. Diversas clasificaciones de los actos jurídicos.

B. ELEMENTOS DE ACTO JURIDICO

1. La voluntad. Voluntad interna y voluntad declarada; diversas formas de manifestación de la voluntad, formación del consentimiento, vicios de la voluntad: el error, la fuerza y el dolo. La lesión.
2. La capacidad. Capacidad de goce y capacidad de ejercicio. Incapacidad absoluta, relativa y especial.
3. El objeto. Requisitos del objeto. Diversos casos de objeto ilícito en el Código Civil.
4. La causa. Diversas doctrinas. La causa ilícita. La causa como elemento moralizador del acto jurídico.
5. Las formalidades. Formalidades objetivas o ad solemnitatem; habilitantes; de prueba; de publicidad y convencionales.

C. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS DE LOS ACTOS JURIDICOS

1. Estudio general de la inexistencia, la nulidad y la inoponibilidad. Noción acerca de la resolución, la terminación, la revocación y la resciliación.
2. Estudio pormenorizado de la nulidad relativa y de nulidad absoluta.

D. GENERALIDADES SOBRE LAS MODALIDADES DE LOS ACTOS JURIDICOS



VIII DERECHO DE FAMILIA

A. EL MATRIMONIO

1. Definición y características
2. Requisitos de existencia y validez del matrimonio: Condiciones de existencia.
Condiciones de validez:
 - a) Consentimiento libre y espontáneo
 - b) capacidad de los contrayentes
 - c) solemnidades
3. Matrimonios celebrados en el extranjero. Requisitos. Efectos en Chile. Causales de Disolución.
4. Efectos del matrimonio en cuanto a la persona de los cónyuges. Sanción por incumplimiento de estos deberes.
5. La separación de los cónyuges. 5.1 La separación de hecho. Concepto. Requisitos. Efectos. 5.2 La separación judicial. Concepto. Requisitos. Efectos. Reanudación de la vida en común.
6. Término del matrimonio: Causas de término del matrimonio. 6.1 La nulidad del matrimonio. Causales de nulidad. La acción de nulidad. Efectos de la nulidad. Matrimonio putativo. 6.2 El divorcio. Concepto. Clases. Efectos.
7. Compensación económica por divorcio o nulidad del matrimonio.

B. REGIMENES MATRIMONIALES

Generalidades: Concepto. Diversos regímenes matrimoniales: a) régimen de comunidad de bienes, b) régimen de separación de bienes, c) régimen sin comunidad, d) régimen dotal, e) régimen de participación de los gananciales. Regímenes adoptados por el Código Civil. Ventajas e inconvenientes. Modificaciones posteriores.

C. LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Definición. Restricciones a la libertad de las partes para celebrar capitulaciones matrimoniales. Formas de celebrarlas. Efectos. Irrevocabilidad.

D. LA SOCIEDAD CONYUGAL

1. Concepto. Características. Naturaleza jurídica.
2. El haber de la Sociedad Conyugal: Haber absoluto. Haber relativo. Haber propio de los cónyuges.



3. El Pasivo de la Sociedad Conyugal. Obligación a la deuda y contribución a la deuda. Pasivo Absoluto. Pasivo Relativo.
4. Las Recompensas. Recompensas adeudadas por la sociedad de los cónyuges. Recompensas adeudadas por los cónyuges a la sociedad. Recompensas que los cónyuges se adeudan entre sí.
5. Administración de la sociedad conyugal y de los bienes de la mujer.
 - a) Administración Ordinaria.

Facultad del marido sobre los bienes sociales. Responsabilidad del marido respecto de tercero. Responsabilidad de la mujer respecto de tercero.
 - b) Administración de los bienes propios de la mujer.

Extensión de las facultades administrativas del marido. Limitaciones de los bienes propios de la mujer.
 - c) Administración Extraordinaria.

Casos en que esta administración corresponde a la mujer. Facultades. Casos en que esta administración corresponde a un curador distinto a la mujer. Facultades. Cesación de la Administración Extraordinaria.
6. Disolución de la Sociedad Conyugal.
 - a) Causales de disolución.
 - b) Efectos que siguen a la disolución.
 - c) Inventario y tasación de los bienes. Ocultamiento de bienes.
 - d) Formación del cuerpo común de bienes.
 - e) Dedución de los bienes propios de los cónyuges.
 - f) Balance y liquidación de las recompensas. Acumulación imaginaria.
 - g) División de los gananciales.
 - h) División del pasivo social. Obligación a las deudas. Contribución a las deudas.
 - i) El beneficio de emolumentos.
 - j) La renuncia de los gananciales. Derecho opcional de la mujer. Características. Oportunidad para hacerlo valer. Efectos de la renuncia.

E. EL PATRIMONIO RESERVADO DE LA MUJER CASADA

1. Concepto. Reseña histórica. Características. Requisitos de existencia.
2. Activo del patrimonio reservado.
3. Pasivo del patrimonio reservado.
4. Administración del patrimonio reservado.
5. Prueba de su existencia.



6. Efectos de la disolución de la sociedad conyugal en el patrimonio reservado. Caso en que la mujer acepta los gananciales. Casos en que los renuncia.

F. EL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES

1. Separación judicial de bienes. Causales que pueden conducir a ella. Efectos que produce. Cesación de la separación judicial de bienes.
2. Separación legal de bienes. Separación legal total. Casos en que se presenta. Separación legal parcial. Casos en que se produce.
3. Separación convencional de bienes. Clases. Separación total pactada en las capitulaciones matrimoniales. Separación total pactada durante el matrimonio. Separación pactada en capitulaciones matrimoniales.

G. EL REGIMEN DE PARTICIPACION EN LOS GANANCIALES

H. LOS BIENES FAMILIARES

I. LA FILIACION

1. Concepto e importancia. Clases. Las diversas clases de filiación en la nueva legislación.
2. La filiación matrimonial y no matrimonial. Su determinación.
3. Acciones de filiación. Reclamación e impugnación.
4. Derechos y Obligaciones entre los padres y los hijos.
5. La Patria Potestad. Atributos.
6. Suspensión de la Patria Potestad.
7. La emancipación.
8. La adopción.

IX. **DERECHO SUCESORIO**

A. SUCESION INTESTADA. GENERALIDADES. PRIMER ORDEN DE SUCESION

B. LAS ASIGNACIONES FORZOSAS

1. Concepto. El problema de la libertad de testar. Enumeración de las asignaturas forzosas. Medios directos e indirectos con que son protegidos por la ley.
2. Los alimentos que se deben por ley a ciertas personas.



3. Las legítimas. Concepto y características. Enumeración de lo legitimario. Reglas a que está sometida la distribución de la mitad legitimaria. Clasificación de las legítimas.
4. La legítima rigurosa. Concepto y características. Forma como se divide.
5. La legítima efectiva. Concepto. Casos en que tienen lugar su formación. Síntesis de los principios que gobiernan las sucesiones parte testada y parte intestada.
6. Los acervos. El acervo bruto. El acervo líquido. Las bajas generales de la herencia. El acervo líquido. Los acervos imaginarios.
7. la colación o primer acervo imaginario. Concepto y finalidades que persigue. Requisitos para que proceda la colación.
8. El segundo acervo imaginario. Concepto y finalidades que persigue. Requisitos para que proceda su formación. La acción de inoficiosa donación.
9. Forma como se pagan las legítimas. Cosas que deben y no deben imputarse a las legítimas. Situaciones que pueden presentarse en su cargo.
10. La cuarta de mejoras. Concepto y características. Personas que pueden ser beneficiadas con la cuarta de mejoras. Los pactos sobre sucesión futura. Los pactos sobre disposición de la cuarta de mejoras.

Publíquese, regístrese, comuníquese y archívese.

ALAN BRONFMAN VARGAS

Decano

GUILLERMO OLIVER CALDERÓN

Secretario de Facultad

FACULTAD DE DERECHO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO